



VOLMATECH S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

*Líder en transporte de Macadam - Ripio - Piedra - Arena - Ladrillos - Desalojos
Servicio de volquetas y maquinaria pesada*

INFORME DEL COMISARIO

Riobamba, 12 de Marzo del 2016

Srs.
ACCIONISTAS DE VOLMATECH S. A.

De mis consideraciones,

De conformidad con la resolución de la Super Intendencia De Compañías, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015 de la Compañía de Transporte Pesado VOLMATECH S. A. Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, y de conformidad con los estatutos de la compañía, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias sobre su gestión, tanto en los estados financieros como ingresos y egresos de la compañía, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados de conformidad con la ley de Compañías.

Que los trámites realizados en la Agencia de Tránsito de Chimborazo con respecto a incrementos de cupo, se han realizado siguiendo los procedimientos legales.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, como también interviniendo en el cumplimiento de las disposiciones del directorio y junta general, desde los trámites de funcionamiento de la oficina, de las obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas, coordinando las transferencias de acciones para el ingreso de nuevos socios a la compañía.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la compañía y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad, generalmente aceptada, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,

Rodrigo Reino S.
0003298720
COMISARIO

